



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los diez y siete días del mes de Abril de año dos mil diez y seis, a las 17H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Bernardo de Legarda OE13 No 61-154 Y No 62, con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A. : Fausto Rolando Santiana Guzmán, quien también representa por medio de poder a Iván Geovanny Santiana Guzmán, Edwin Fernando Santiana Guzmán, y José Ignacio Santiana Ortiz, quienes representan la totalidad del capital social. Asisten también la Ing. Marcela Cristina Paredes Comisaria Principal, y la señorita Carolina Chipantaxi designada por la junta y aceptada por la misma como Secretaria Ad-hoc.

Actúa en la sesión el señor Santiana Fausto como Presidente y como Secretaria la señorita Carolina Chipantaxi Secretaria Ad-hoc.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. Del total de las utilidades generadas, el 10 % se destinará a reservas legales y el 90% a reservas facultativas.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Se ratifica a la Ing. Marcela Cristina Paredes, Comisaria(o) Principal, por el periodo de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria(o) Principal.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.



Sr. Fausto Santiana
PRESIDENTE
ACCIONISTA



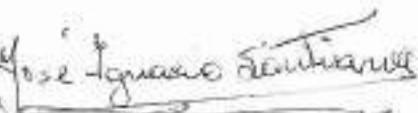
Srta. Carolina Chipantaxi
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Fernando Santiana
ACCIONISTA



Sr. Iván Santiana
ACCIONISTA



Sr. José Santiana
ACCIONISTA



Ing. Marcela Cristina Paredes
COMISARIA(O) PRINCIPAL